

## **PROGRAMA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL ENTRE COLEGIOS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS**

### **1. JUSTIFICACION**

El Programa de Intercambio con instituciones educativas jesuitas de otros países, está enmarcado en la Filosofía Educativa del Colegio San Ignacio de Loyola, puesto que estimula el reconocimiento de la presencia de Dios en la naturaleza y en la historia de la humanidad.

### **2. OBJETIVOS**

- A. Sensibilizar al educando con una de las metas primordiales de la educación ignaciana: el desarrollo total de la personalidad humana en el respeto a los principios cristianos de convivencia, así como a sus derechos y libertades esenciales.
- B. Capacitar al educando para que reconozca que la verdad y el bien son valores de patrimonio universal.
- C. Relacionar al educando con culturas distintas para que así engrandezca y valore la suya.
- D. Desarrollar en el educando la capacidad de aceptación y adaptación a una sociedad diferente a la de su país.
- E. Enriquecer al educando en su preparación espiritual y académica, para que dentro de nuestra fe, sean hombres para los demás y agentes de cambio en la sociedad.

### **3. FINALIDAD**

El Colegio San Ignacio de Loyola es consciente de la responsabilidad contraída con Puerto Rico al ofrecer, en su misión, una educación católica-ignaciana de excelencia a jóvenes que demuestren aptitud, motivación y respaldo de su familia. Con el Programa de Intercambio, apoya y fomenta: la alegría en la fe, la autodisciplina, la comprensión, la libertad, la reflexión y la vivencia de la realidad del mundo. Este cúmulo de experiencias estimulará, aún más, el desarrollo del pensamiento crítico y la formación en valores morales-cristianos que servirán de base para un liderazgo comprometido preferencialmente con lo más necesitados, con la fe y con la justicia social.

#### **4. REQUISITOS DE PARTICIPACION**

- A. Una expediente académico-disciplinal excelente.
- B. Una identificación con la Filosofía Educativa del Colegio.
- C. La capacidad manifiesta de adaptación y convivencia social.
- D. La capacidad familiar de recibir a un alumno visitante de otra cultura en condiciones de reciprocidad.

#### **5. COMPROMISOS ASUMIDOS**

- A. Respeto, aceptación y cumplimiento de las normas y pautas de convivencia de la familia anfitriona.
- B. Respeto y valoración de la cultura local, como así de su sociedad.
- C. Respeto y cumplimiento del conjunto de orientaciones y normas del Colegio anfitrión.
- D. Respetar los términos del programa en cuando a período de la experiencia, fechas y condiciones de viaje, reciprocidad hacia el alumno visitante de otra cultura.
- E. Comunicación ante el Colegio anfitrión de la realidad de nuestro país: historia, cultura, características religiosas, socioeconómicas y políticas.
- F. Compromiso personal de preparación espiritual, social y académica ante el Programa.
- G. Apoyo activo al Programa académico preparado por el Colegio San Ignacio para los alumnos visitantes de otra cultura.
- H. Presentación de un informe escrito de evaluación de la experiencia en el tercer ciclo del primer período de notas.

#### **6. COLEGIOS PARTICIPANTES**

- A. Colegio San Ignacio de Loyola. Puerto Rico
- B. Colegio Del Salvador. Argentina
- C. Colegio el Bosque. Santiago de Chile
- D. Lycée Saint-Louis de Gonzague. Paris, Francia
- E. Jesuit Loyola – New Orleans , Louisiana, USA

